

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Informe anual que el comisario de VPCROUPSA S.A. realiza por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa, a la Junta General de Accionistas.

He revisado el Estado de Situación Financiera del año 2012 de la compañía VPCROUPSA S.A. los Estados de Situación Integral, Estado Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el período ya indicado terminada en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las tributaciones y cumplimiento de las obligaciones fijadas en el artículo 321 de la ley de Cía.

La administración, durante su gestión correspondiente al ejercicio económico 2012, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo dispuesto por las juntas generales.

La correspondencia, los libros de actas de junta General, Libro libranza de acciones y acciones, comprobantes y libro de contabilidad, se llevan y conservan con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confidenciales, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYME) y surgen de los registros contables de la compañía.

Queda a consideración de los señores accionistas el informe presentado del ejercicio económico 2012.

Atentamente,



Luis Alfredo Peña Cobarrío
C.C.: 0020484108